

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- **146623** -MEVAL - COSDO - RECRI -29.25

Bello, 22 de junio de 2023

Señor coronel
JOSÉ RAFAEL MIRANDA ROJAS
 Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (E)
 Calle 48 45-58 Avenida Oriental
 Medellín - Antioquia.

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de Compra No. 99006 – JUNIO - COSDO

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _____ O FINAL X

Período del informe de supervisión

Desde	01/06/2023	Hasta	15/06/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

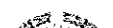
En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-265666-MEVAL del 12/11/2021, el señor Brigadier General CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 99006 a la señora Mayor DIANA MARIA GOMEZ QUEVEDO, Rectora del Colegio Santo Domingo de Guzmán o quien haga sus veces, con fecha de emisión del 01/04/2021, fecha de vencimiento 15/06/2023.

Mediante comunicado oficial No. GS-2022-021219-MEVAL del 28/01/2023, se realizó solicitud al señor Brigadier General CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, adición a la orden de compra por concepto de incremento del IPC y SMMLV.

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-032402-MEVAL DEL 09/02/2022, el señor Coronel JOSE RAFAEL MIRANDA ROJAS, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá encargado, nombró como supervisor de la adición a la Orden de Compra No. 99006 a la señora Mayor DIANA MARIA GOMEZ QUEVEDO, Rectora del Colegio Santo Domingo de Guzmán o quien haga sus veces, de los cual sólo supervisará los recursos correspondientes al COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN, por valor total de \$14.538.759,00.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

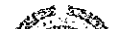
• Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

1. No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: Mensual

- GS-2022-286372-MEVAL - Informe de supervisión Orden de Compra No. 99006 – NOVIEMBRE
- GS-2022-301893-MEVAL - Informe de supervisión Orden de Compra No. 99006 – DICIEMBRE
- GS-2023-030417-MEVAL - Informe de supervisión Orden de Compra No. 99006 – ENERO
- GS-2023-055831-MEVAL - Informe de supervisión Orden de Compra No. 99006 – FEBRERO
- GS-2023-085345-MEVAL - Informe de supervisión Orden de Compra No. 99006 – MARZO
- GS-2023-108112-MEVAL - Informe de supervisión Orden de Compra No. 99006 – ABRIL
- GS-2023-134621-MEVAL - Informe de supervisión Orden de Compra No. 99006 – MAYO

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	99006																																																																																				
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"																																																																																				
Contratista	ASEAR SA ESP																																																																																				
Representante legal	NOMBRE: LILLY ANDREA GARCIA TORRES C.C. 43867828 NIT: 811044253 CIUDAD NOTIFICACIÓN: Medellín DIRECCIÓN: Cra 51 C No. 12 B sur -66 TELÉFONO: 3222278 Email: asearamp@asearesp.com																																																																																				
Valor inicial del contrato u orden de compra	VALOR TOTAL INICIAL ORDEN DE COMPRA: \$745.741.879,77 VALOR TOTAL ADICIÓN: \$92.928.410,70 VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA: \$838.670.290,47 <table><tr><th>SEDE</th><th>UNIDAD</th><th>VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO</th><th>VALOR SERVICIO 2023 VIGENCIA FUTURA</th></tr><tr><td>SEDE 1</td><td>MEVAL - COMANDO MEVAL</td><td>27.539.542,52</td><td>103.845.944,83</td></tr><tr><td>SEDE 2</td><td>DISTRITO 3 DE POLICIA CANDELARIA</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td>SEDE 3</td><td>DISTRITO 6 DE POLICIA BELLO</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td>SEDE 4</td><td>MOVILIDAD MEVAL</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td>SEDE 5</td><td>DEANT</td><td>26.210.055,30</td><td>95.748.978,71</td></tr><tr><td>SEDE 6</td><td>ESCEP</td><td>21.459.999,03</td><td>81.535.581,82</td></tr><tr><td>SEDE 7</td><td>BIESO EDUCACION - COSDO</td><td>24.369.025,83</td><td>92.382.634,57</td></tr><tr><td>SEDE 8</td><td>BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL HORNACHUELOS</td><td>9.407.453,63</td><td>38.016.104,38</td></tr><tr><td>SEDE 9</td><td>BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO</td><td>9.305.237,19</td><td>35.413.716,22</td></tr><tr><td>SEDE 10</td><td>BIESO ASISTENCIA SOCIAL - HOMAS</td><td>3.128.197,62</td><td>11.961.707,27</td></tr><tr><td>SEDE 11</td><td>REGIÓN DE POLICÍA 6</td><td>3.073.444,18</td><td>11.643.005,16</td></tr><tr><td>SEDE 12</td><td>REGIÓN DE POLICÍA 6 -- GREPCI</td><td>3.089.620,93</td><td>11.559.695,96</td></tr><tr><td>SEDE 13</td><td>DINCO DEANT</td><td>3.090.276,41</td><td>11.722.179,62</td></tr><tr><td>SEDE 14</td><td>MEVAL</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td>SEDE 15</td><td>MEVAL</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td>SEDE 16</td><td>MEVAL</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td>SEDE 17</td><td>MEVAL</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td>SEDE 18</td><td>MEVAL</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL SEDES DEL 1 AL 18</td><td>156.120.392,12</td><td>639.821.487,64</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td></td><td>745.741.879,77</td></tr></table>	SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VIGENCIA FUTURA	SEDE 1	MEVAL - COMANDO MEVAL	27.539.542,52	103.845.944,83	SEDE 2	DISTRITO 3 DE POLICIA CANDELARIA	3.180.942,43	12.223.992,51	SEDE 3	DISTRITO 6 DE POLICIA BELLO	3.180.942,43	12.223.992,51	SEDE 4	MOVILIDAD MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51	SEDE 5	DEANT	26.210.055,30	95.748.978,71	SEDE 6	ESCEP	21.459.999,03	81.535.581,82	SEDE 7	BIESO EDUCACION - COSDO	24.369.025,83	92.382.634,57	SEDE 8	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL HORNACHUELOS	9.407.453,63	38.016.104,38	SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,19	35.413.716,22	SEDE 10	BIESO ASISTENCIA SOCIAL - HOMAS	3.128.197,62	11.961.707,27	SEDE 11	REGIÓN DE POLICÍA 6	3.073.444,18	11.643.005,16	SEDE 12	REGIÓN DE POLICÍA 6 -- GREPCI	3.089.620,93	11.559.695,96	SEDE 13	DINCO DEANT	3.090.276,41	11.722.179,62	SEDE 14	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51	SEDE 15	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51	SEDE 16	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51	SEDE 17	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51	SEDE 18	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51	TOTAL SEDES DEL 1 AL 18		156.120.392,12	639.821.487,64	TOTAL			745.741.879,77
SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VIGENCIA FUTURA																																																																																		
SEDE 1	MEVAL - COMANDO MEVAL	27.539.542,52	103.845.944,83																																																																																		
SEDE 2	DISTRITO 3 DE POLICIA CANDELARIA	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																		
SEDE 3	DISTRITO 6 DE POLICIA BELLO	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																		
SEDE 4	MOVILIDAD MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																		
SEDE 5	DEANT	26.210.055,30	95.748.978,71																																																																																		
SEDE 6	ESCEP	21.459.999,03	81.535.581,82																																																																																		
SEDE 7	BIESO EDUCACION - COSDO	24.369.025,83	92.382.634,57																																																																																		
SEDE 8	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL HORNACHUELOS	9.407.453,63	38.016.104,38																																																																																		
SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,19	35.413.716,22																																																																																		
SEDE 10	BIESO ASISTENCIA SOCIAL - HOMAS	3.128.197,62	11.961.707,27																																																																																		
SEDE 11	REGIÓN DE POLICÍA 6	3.073.444,18	11.643.005,16																																																																																		
SEDE 12	REGIÓN DE POLICÍA 6 -- GREPCI	3.089.620,93	11.559.695,96																																																																																		
SEDE 13	DINCO DEANT	3.090.276,41	11.722.179,62																																																																																		
SEDE 14	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																		
SEDE 15	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																		
SEDE 16	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																		
SEDE 17	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																		
SEDE 18	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																		
TOTAL SEDES DEL 1 AL 18		156.120.392,12	639.821.487,64																																																																																		
TOTAL			745.741.879,77																																																																																		

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

VALOR TOTAL BIESO EDUCACION: \$116.751.660,40, distribuido así:

SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VIGENCIA FUTURA
SEDE 7	BIESO EDUCACION – COSDO	\$24.369.025,83	\$92.382.634,57
TOTAL		\$116.751.660,40	

Mediante compromiso No. 68922, se establece el valor inicial del contrato con un total de \$24,369,025.83, por recurso de apalancamiento vigencia 2022.

VALOR TOTAL ADICION:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	INCREMENTO SMLMV (16%)	INCREMENTO IPC (13,12%)	TOTAL
99006	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"	86.500.397,32	6.428.013,39	92.928.410,70

VALOR TOTAL BIESO EDUCACION: \$14.538.759,00, distribuido así:

SEDE	UNIDAD	INCREMENTO SMLMV (16%)	INCREMENTO IPC (13,12%)	TOTAL
SEDE 7	BIESO EDUCACION – COSDO	13.434.207,46	1.104.551,54	14.538.759,00

Mediante CDP No. 3823, se establece el valor de la adición a la orden de compra con un total de \$14.538.759,00, para la vigencia 2023.

Valor adiciones del contrato u orden de compra

N/A

Valor total del contrato u orden de compra

VALOR TOTAL INICIAL ORDEN DE COMPRA: \$838.670.290,47
VALOR TOTAL BIESO EDUCACION: \$131.290.419,40, distribuido así:

SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VIGENCIA FUTURA	INCREMENTO DEL IPC Y SMLV 20223
SEDE 7	BIESO EDUCACION – COSDO	\$24.369.025,83	\$92.382.634,57	14.538.759,00
TOTAL		\$131.290.419,40		

Plazo de ejecución inicial

11/11/2022 al 15/06/2023

Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra

11/11/2022

Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u

15/06/2023

Página 4 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
orden de compra (pactada inicialmente)				
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A			
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A			
Adiciones	N/A			
Modificatorios	N/A			
Prorrogas	N/A			
Otros	N/A			

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

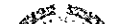
1.1 Acciones adelantadas:

- Diligenciamiento de planillas de control de entrada y salida del personal de operarios de aseo.
- Al momento de la entrega de los insumos se constató que los productos y las cantidades estuvieran acorde con lo entregado físicamente, teniendo presente lo establecido en la orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI_ NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
Cláusula 11	CCE-972-AMP-2019 – PRORROGADO hasta Septiembre 27 de 2022 - Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	El contratista cumple a satisfacción con las obligaciones relacionadas en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios
11.33	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas	SI	Anexa certificado y planillas con la facture por los servicios prestados Planillas 9449444682

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente		
11.35	El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea óptima.	SI	Los operarios conservan buen estado de presentación personal.
11.43	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	SI	Se reciben los bienes en la fecha indicada.
11.45	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	Asume los costos de transporte de los elementos de aseo
11.51	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	Sin novedad en este mes.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (212) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

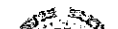
Teniendo en cuenta el acuerdo marco de precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 en la Cláusula - 10 Facturación y pago dice:

El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable.

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

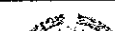
El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$131.290.419,40	100%
Valor total de la entrega	\$131.210.499,85	99,94%
Valor total facturado	\$131.210.499,85	99,94%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 10.437.091,81	7,95%
Valor pagado	\$120.773.408,04	91,99%
Valor pendiente de entrega	\$79.919,55	0,06%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01/12/2022	9.002.877,62	16/12/2022 al 30/11/2022	9.002.877,62	ASEA-6455	\$ 0	\$ 0	Consultar SECOP II o Tesorería unidad
28/12/2022	15.366.148,21	01/12/2022 al 31/12/2022	15.366.148,21	ASEA-6772	\$ 0	\$ 0	Consultar SECOP II o Tesorería unidad
07/02/2023	19.258.251,68	01/01/2023 al 31/01/2023	19,258,251.68	ASEA 6958	\$ 0	\$ 0	Consultar SECOP II o Tesorería unidad
03/03/2023	19,258,251.68	01/02/2023 al 28/02/2023	19,258,251.68	ASEA 7089	\$ 0	\$ 0	Consultar SECOP II o Tesorería unidad
10/04/2023	19.371.375,49	01/03/2023 al 31/03/2023	19.371.375,49	ASEA 7260	\$ 0	\$ 0	Consultar SECOP II o Tesorería unidad
03/05/2023	19,258,251.68	01/04/2023 al 30/04/2023	19,258,251.68	ASEA 7424	\$ 0	\$ 0	Consultar SECOP II o Tesorería unidad
07/07/2023	15,156,584.50	01/05/2023 al 31/05/2023	15,156,584.50	ASEA 7630	\$ 0	\$ 0	Consultar SECOP II o Tesorería unidad
07/07/2023	4,101,667.18	01/05/2023 al 31/05/2023	4,101,667.18	ASEA 7631	\$ 0	\$ 0	Consultar SECOP II o Tesorería unidad
15/06/2023	10.437.091,82	01/06/2023 al 15/06/2023	10.437.091,82	ASEA 7699	\$ 0	\$ 0	Consultar SECOP II o Tesorería unidad

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Dentro de la ejecución del presente contrato queda un sobrante del presupuesto principal por valor de \$79.919,54, el cual se realizara el trámite correspondiente ante el contratista y realizar la reducción.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Bienes y servicios

Bienes: Para el mes de JUNIO se realizó la entrega de insumos de acuerdo a los times de la orden de compra sin ninguna novedad.

Fumigación: Se realiza la fumigación de las instalaciones con la empresa ASEAR S.A E.S. P, el cual hace entrega del certificado DE CONTROL Y PREVENCION DE PLAGAS URBANAS de junio 15 del 2023.

Operarios:

MES JUNIO 2023				
UNIDAD POLICIAL O SEDE	NOMBRE DE EL (A) FUNCIONARIA (O)	FUNCION (ASEO, JARDINERO O MANTENIMIENTO)	NUMERO DE CEDULA	NUMERO CELULAR
OPERARIOS FIJOS				
COSDO	MARISOL OSPINA CANO	ASEO 15 DIAS	43847686	3012106298
COSDO	SANDRA YANET CARVAJAL HERNANDEZ	ASEO 15 DIAS	43818378	3117613699
COSDO	ADRIANA DEL SOCORRO BEDOYA SUEZCUN	ASEO 15 DIAS	43599607	3122410361
COSDO	ASTRID YANNET ESPINAL LONDOÑO	ASEO 15 DIAS	43597515	3146299820
COSDO	LEOBARDO CHAVARRIA JARAMILLO	MANTENIMIENTO 15 DIAS	3569072	3045577386
COSDO	JOHAN ADREDIS RAMIREZ CAÑIZALES	MANTENIMIENTO 15 DIAS	1001849546	3126740496
COSDO	JOSHUA JOSEFAT ORTIZ PARRA	MANTENIMIENTO 15 DIAS	1090395496	3023160952
COSDO	SEBASTIAN AYALA AYALA	JARDINERO 15 DIAS	1035876652	3235244159

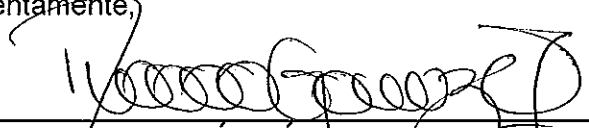
5. RECOMENDACIONES

No aplica.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales.	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas de la orden de compra, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato. Incumplimiento plasmado en el comunicado oficial.

Atentamente,


Mayor DIANA MARÍA GÓMEZ QUEVEDO
Rectora Colegio Santo Domingo de Guzmán
Supervisor orden de Compra No. 99006
Correo electrónico: diana.gomez@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3505511566

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bello, 22 de junio de 2023			
Unidad:	Colegio Santo Domingo de Guzmán			
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato		
	Orden de compra	X		
	Contrato de obra			
	Contrato de consultoría			
	Contrato de prestación de servicios			
	Contrato de compraventa			
	Contrato de suministro			
	Contrato interadministrativo			
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 Orden de compra No. 99006			
Constancia de recibido No.	08			
Contratista:	ASEAR SA ESP			
NIT del contratista:	811044253			
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"			
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería Número de proceso: CCE-972-AMP-2019			
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR TOTAL INICIAL ORDEN DE COMPRA: \$745.741.879,77 VALOR TOTAL ADICIÓN: \$92.928.410,70 VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA: \$838.670.290,47			
	SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VIGENCIA FUTURA
	SEDE 1	MEVAL - COMANDO MEVAL	27.539.642,52	103.845.944,83
	SEDE 2	DISTRITO 3 DE POLICIA CANDELARIA	3.180.942,43	12.223.992,51
	SEDE 3	DISTRITO 6 DE POLICIA BELLO	3.180.942,43	12.223.992,51
	SEDE 4	MOVILIDAD MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51
	SEDE 5	DEANT	26.210.055,30	95.748.978,71
	SEDE 6	ESCEP	21.459.999,03	81.535.581,82
	SEDE 7	BIESO EDUCACION - COSDO	24.369.025,83	92.382.634,57
	SEDE 8	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL HORNACHUELOS	9.407.453,63	36.016.104,38
	SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,19	35.413.715,22
	SEDE 10	BIESO ASISTENCIA SOCIAL - HOMAS	3.128.197,62	11.961.707,27
	SEDE 11	REGIÓN DE POLICIA 6	3.073.444,18	11.643.005,16
	SEDE 12	REGIÓN DE POLICIA 6 - GREPCI	3.089.620,93	11.559.695,96
	SEDE 13	DINCO DEANT	3.090.276,41	11.722.179,62
	SEDE 14	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51
	SEDE 15	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51
	SEDE 16	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51
	SEDE 17	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51
	SEDE 18	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51
	TOTAL SEDES DEL 1 AL 18		156.120.392,12	589.621.487,64
TOTAL		745.741.879,77		

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	VALOR TOTAL BIESO EDUCACION: \$116.751.660,40 , distribuido así:																			
	<table border="1"> <tr> <th>SEDE</th> <th>UNIDAD</th> <th>VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO</th> <th>VALOR SERVICIO 2023 VIGENCIA FUTURA</th> <th></th> </tr> <tr> <td>SEDE 7</td> <td>BIESO EDUCACION – COSDO</td> <td>\$24.369.025,83</td> <td>\$92.382.634,57</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td colspan="3">\$116.751.660,40</td> </tr> </table>					SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VIGENCIA FUTURA		SEDE 7	BIESO EDUCACION – COSDO	\$24.369.025,83	\$92.382.634,57		TOTAL		\$116.751.660,40		
	SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VIGENCIA FUTURA																
	SEDE 7	BIESO EDUCACION – COSDO	\$24.369.025,83	\$92.382.634,57																
	TOTAL		\$116.751.660,40																	
	Mediante compromiso No. 68922, se establece el valor inicial del contrato con un total de \$24,369,025.83, por recurso de apalancamiento vigencia 2022.																			
	VALOR TOTAL ADICION:																			
	<table border="1"> <tr> <th>ORDEN DE COMPRA</th> <th>OBJETO</th> <th>INCREMENTO SMLMV (16%)</th> <th>INCREMENTO IPC (13,12%)</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <td>99006</td> <td>*PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO*</td> <td>86.600.397,32</td> <td>6.428.013,39</td> <td>92.928.410,70</td> </tr> </table>					ORDEN DE COMPRA	OBJETO	INCREMENTO SMLMV (16%)	INCREMENTO IPC (13,12%)	TOTAL	99006	*PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO*	86.600.397,32	6.428.013,39	92.928.410,70					
	ORDEN DE COMPRA	OBJETO	INCREMENTO SMLMV (16%)	INCREMENTO IPC (13,12%)	TOTAL															
	99006	*PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO*	86.600.397,32	6.428.013,39	92.928.410,70															
VALOR TOTAL BIESO EDUCACION: \$14.538.759,00 , distribuido así:																				
<table border="1"> <tr> <th>SEDE</th> <th>UNIDAD</th> <th>INCREMENTO SMLMV (16%)</th> <th>INCREMENTO IPC (13,12%)</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <td>SEDE 7</td> <td>BIESO EDUCACION – COSDO</td> <td>13.434.207,46</td> <td>1.104.551,54</td> <td>14.538.759,00</td> </tr> </table>					SEDE	UNIDAD	INCREMENTO SMLMV (16%)	INCREMENTO IPC (13,12%)	TOTAL	SEDE 7	BIESO EDUCACION – COSDO	13.434.207,46	1.104.551,54	14.538.759,00						
SEDE	UNIDAD	INCREMENTO SMLMV (16%)	INCREMENTO IPC (13,12%)	TOTAL																
SEDE 7	BIESO EDUCACION – COSDO	13.434.207,46	1.104.551,54	14.538.759,00																
Mediante CDP No. 3823, se establece el valor de la adición a la orden de compra con un total de \$14.538.759,00, para la vigencia 2023.																				
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA: \$838.670.290,47 VALOR TOTAL BIESO EDUCACION: \$131.290.419,40 , distribuido así:																				
<table border="1"> <tr> <th>SEDE</th> <th>UNIDAD</th> <th>VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO</th> <th>VALOR SERVICIO 2023 VIGENCIA FUTURA</th> <th>INCREMENTO DEL IPC Y SMLV 20223</th> </tr> <tr> <td>SEDE 7</td> <td>BIESO EDUCACION – COSDO</td> <td>\$24.369.025,83</td> <td>\$92.382.634,57</td> <td>14.538.759,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td colspan="3">\$131.290.419,40</td> </tr> </table>					SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VIGENCIA FUTURA	INCREMENTO DEL IPC Y SMLV 20223	SEDE 7	BIESO EDUCACION – COSDO	\$24.369.025,83	\$92.382.634,57	14.538.759,00	TOTAL		\$131.290.419,40			
SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VIGENCIA FUTURA	INCREMENTO DEL IPC Y SMLV 20223																
SEDE 7	BIESO EDUCACION – COSDO	\$24.369.025,83	\$92.382.634,57	14.538.759,00																
TOTAL		\$131.290.419,40																		
Plazo de ejecución:	Desde: 11/11/2022 Hasta: 15/06/2023																			
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	15/06/2023																			
Lugar de ejecución y/o entrega	Colegio Santo Domingo de Guzmán- SEDE 7																			
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X_	No Aplica																			

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor DIANA MARIA GOMEZ QUEVEDO Rectora Colegio Santo Domingo de Guzmán					
Fecha de entrega certificada:	Desde: 01/06/2023 Hasta: 15/06/2023					
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	Unidad	Rec.	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *
	COSDO	16	Servicio integral de aseo y cafetería	10.437.091,82	10.437.091,82	-
Acta de recepción de bienes	Recepción de bienes No. ___/ No aplica					

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota débito o Nota crédito	Valor neto
ASEA 7699	15/06/2023	10.437.091,82	-	10.437.091,82
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$10.437.091,82	\$ 0,00	\$10.437.091,82

Nota: Dentro de la ejecución del presente contrato queda un sobrante del presupuesto principal por valor de \$79.919,54, el cual se realizara el trámite correspondiente ante el contratista y realizar la reducción.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Bienes: Para el mes de JUNIO se realizó la entrega de insumos de acuerdo a los times de la orden de compra sin ninguna novedad.

Fumigación: Se realiza la fumigación de las instalaciones con la empresa ASEAR S.A E.S. P, el cual hace entrega del certificado DE CONTROL Y PREVENCION DE PLAGAS URBANAS de junio 15 del 2023.

Operarios:

MES JUNIO 2023				
UNIDAD POLICIAL O SEDE	NOMBRE DE EL (A) FUNCIONARIA (O)	FUNCION (ASEO, JARDINERO O MANTENIMIENTO)	NUMERO DE CEDULA	NUMERO CELULAR
OPERARIOS FIJOS				
COSDO	MARISOL OSPINA CANO	ASEO 15 DIAS	43847686	3012106298
COSDO	SANDRA YANET CARVAJAL HERNANDEZ	ASEO 15 DIAS	43818378	3117613699
COSDO	ADRIANA DEL SOCORRO BEDOYA SUEZCUN	ASEO 15 DIAS	43599607	3122410361
COSDO	ASTRID YANNET ESPINAL LONDOÑO	ASEO 15 DIAS	43597515	3146299620
COSDO	LEOBARDO CHAVARRIA JARAMILLO	MANTENIMIENTO 15 DIAS	3569072	3045577386
COSDO	JOHAN ADREDIS RAMIREZ CAÑIZALES	MANTENIMIENTO 15 DIAS	1001849546	3126740496
COSDO	JOSHUA JOSEFAT ORTIZ PARRA	MANTENIMIENTO 15 DIAS	1090395496	3023160952
COSDO	SEBASTIAN AYALA AYALA	JARDINERO 15 DIAS	1035876652	3235244159

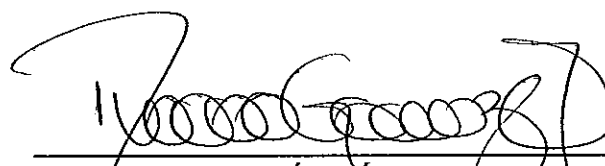
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumple a satisfacción con las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de precios CCE-972-AMP-2019, Cláusula 11: Obligaciones de los Proveedores.

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI __ NO __	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
Cláusula 11	CCE-972-AMP-2019 – PRORROGADO hasta Septiembre 27 de 2022 - Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	El contratista cumple a satisfacción con las obligaciones relacionadas en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios
11.33	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente	SI	Anexa certificado y planillas con la facture por los servicios prestados Planillas 9449444682
11.35	El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima.	SI	Los operarios conservan buen estado de presentación personal.
11.43	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	SI	Se reciben los bienes en la fecha indicada.
11.45	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	Asume los costos de transporte de los elementos de aseo
11.51	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	Sin novedad en este mes.

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


Mayor DIANA MARÍA GÓMEZ QUEVEDO
Rectora Colegio Santo Domingo de Guzmán
Supervisor orden de Compra No. 99006
Correo electrónico: diana.gomez@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3505511566



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR
66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEA 7699

Señores DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA
NIT 800.140.985-1 Teléfono (4) 5905900
Dirección CALLE 48 N 45 58 Ciudad Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 15/06/2023, 11:42
Expedición 15/06/2023, 11:47
Vencimiento 15/07/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	4.00	1,093,316.89	0 %	0.00	4,373,267.56
2	11020	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BÁSICO (3 OPERARIOS)	3.00	1,057,889.14	0 %	0.00	3,173,667.42
3	11020	SERVICIO DE PERSONAL, JARDINERO	1.00	1,057,889.14	0 %	0.00	1,057,889.14
4	11021	INSUMOS BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	1,428,186.59	0 %	0.00	1,428,186.59
5	11023	SERVICIOS ESPECIALES, FUMIGACION	1.00	109,935.67	0 %	0.00	109,935.67
6	11023	AIU 1%	1.00	101,429.46	19 %	19,271.60	101,429.46
		BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012.					
7	11024	ORDEN DE COMPRA NRO. 99006 OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO. PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 15 DE JUNIO 2023	1.00	0.00	19 %	173,444.38	0.00

Total items: 7

Valor en Letras:

Diez millones cuatrocientos treinta y siete mil noventa y un pesos m/cte con ochenta y dos cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-07-15 por \$ 10,437,091.82

Total Bruto 10,244,375.84
IVA 19% 192,715.98
Total a Pagar 10,437,091.82

Observaciones:

16-01-01-M3;99006;DIANA.GOMEZ@CORREO.POLICIA.GOV.CO

BASE PARA CALCULAR IVA \$ 1.014.294,63

SEDE 7 -COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764044678107 aprobado en 20230220

prefijo ASEA desde el número 7001 al 12001 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa

CUFE: 67aee11bd84bd44529b7e6b5690fb735f96291a4e2361bee029a021237e1020ab835acd6ef79aa0795c2626aa018ae4a

Fabricante: Servicos y Proyectos Tecnológicos S. de C.A.S. - NIT 830.048.10-8, Nombres: Servicos y Proyectos Tecnológicos S. de C.A.S. - NIT 830.048.10-8



ASEAR S.A E.S.P

Empresa de Servicios Públicos

Tels 3222278. NIT 811044253-8

Carrera 51 C N° 12 B Sur 66. Guayabal

Medellín, 15 de Junio de 2023

Señores

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA

Ciudad

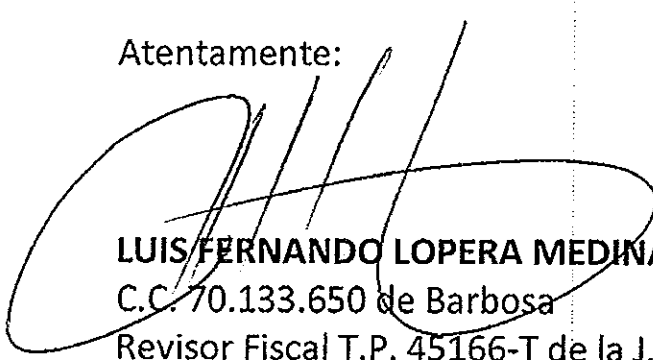
ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente; y con destino al **DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA**, para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:



LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA

C.C. 70.133.650 de Barbosa

Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.

Tel 2315728 3206987175

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Teléfono
NIT 811044233	8	ASCAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	POLICIA METROPOLITANA	CCA 51 C # 12 B SUR 66	3222278
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION				VALLE DE ABURRA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278
						SI

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Banco		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	2023/04/17	2023/04/11	2023/04/11	2023/04/11	0		0	
2023-03	2023-04	2017927725	9449444682										

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLERADO

No.		Identificación		Nombre		Ingresos		Retenciones		Código		Días		Pensión		Salud		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		Total Aportes	
Código		Identificación		Nombre		Ingresos		Retenciones		Código		Días		Pensión		Salud		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		Total Aportes	
Código		Identificación		Nombre		Ingresos		Retenciones		Código		Días		Pensión		Salud		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		Total Aportes	

SUCURSAL: POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA (55 Afiliados)

Centro de Trabajo: TUESCO 2 (35 Afiliados)

Ciudad: MEDELLIN DOGO: ANTIOQUIA (55 Afiliados)

1	CC	32109046	ALDAMAN LYNA																							
2	CC	43301489	ALVARADO ERMA																							
3	CC	102657716	ARBELEZ MARIA																							
4	CC	43348695	ARENAS MARIA																							
5	CC	39272644	ARENANO ALEIDA																							
6	CC	1025876432	AYALA SEBASTIAN																							
7	CC	43394677	BEBOYA ADRIANA																							
8	CC	32144786	BEBOYA YAZMIN																							
9	CC	32353337	BERNARDEZ SANDRA																							
10	CC	371313810	BERRIO JOSE																							
11	CC	321815793	BETANCUR LUZ																							
12	CC	1018236465	BOLIVAR DIEGO																							
13	CC	43370315	CANO MONICA																							
14	CC	40818378	CARAYALA SANDRA																							
15	PT	3802232	CHINA MARIVEL																							
16	CC	39449750	CIRO MARLEY																							
17	CC	32396478	CUADRADO MACALIS																							
18	CC	70878332	ESCOBAR DIEGO																							
19	CC	43397315	ESPINAL ASTRID																							
20	CC	398392774	GALLO JOHN																							
21	CC	43308121	GARCIA FRANNY																							
22	CC	43380746	GARCIA ORFA																							
23	CC	43376019	GIL LILIANA																							
24	CC	32467275	GUTIERREZ MONICA																							
25	CC	1020497352	HERNANDEZ EDIMAR																							
26	CC	103891483	HERNANDEZ CLODIA LIZ																							
27	CC	43160330	HERNANDEZ NATALIA																							
28	CC	115271037	JORGENSEN YULEITH																							
29	CC	32075305	SACA ROSA																							

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE ICBF
NT 8104233	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	POICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	CGA 51 C # 12 B SUR 66	MEDULLIN-ANTIOQUIA	3222278	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		Valor
Pension	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	
2023-03	2023-04	2017927725			2023/04/17	2023/04/11	BANCOLOMBIA	\$15,630,700
		9449444582	E				0	

RESUMEN DE PAGO

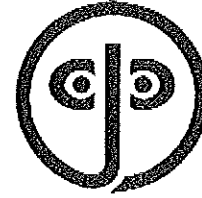
RIESGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 4)

CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	\$10,003,100	\$0	\$0	\$10,003,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	\$1,430,700	\$0	\$0	\$1,430,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	\$1,925,700	\$0	\$0	\$1,925,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	\$4,594,200	\$0	\$0	\$4,594,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	\$2,052,500	\$0	\$0	\$2,052,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)							
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	\$652,900	\$0	\$0	\$652,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)							
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	\$2,473,100	\$0	\$0	\$2,473,100
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	\$2,501,600	\$0	\$0	\$2,501,600
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	\$1,271,200	\$0	\$0	\$1,271,200
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	\$241,300	\$0	\$0	\$241,300
SAVIA SALUD	EP5040	900,604,350	0	\$562,400	\$0	\$0	\$562,400
			8	\$54,600	\$0	\$0	\$54,600
				\$372,100	\$0	\$0	\$372,100
TOTAL			55	\$15,630,700	\$0	\$0	\$15,630,700

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 1 4 6 2 0 0 F 6 4 3 A 5 0 4 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70133650 de BARBOSA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 45166-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

**ESTÉ CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.133.650

LOPERA MEDINA

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES



[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO, 29-FEB-1964

GIRARDOTA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

M

ESTATURA

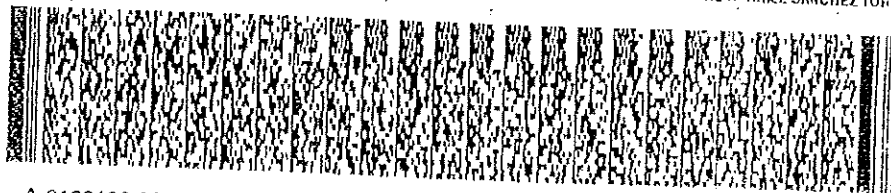
G.S. RH

GI XO

23-AGO-1982 BARBOSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Barbosa, Antioquia*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00022981-M-0070133650-20080714

0001007906A 1

2710011794

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

45186-T

**LUIS FERNANDO
LOPERA MEDINA**
C.C. 22183650

**RESOLUCION INSCHURCION 117
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN**



FECHA 16/11/95

Presidente

000529

SERVA DEL TITULAR

CONTADORES
NIT 900193605-0
Tel. 251 57 28

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Aggradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores.

00016



CERTIFICADO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS URBANAS

ASEAR S A E S P
CARRERA 51 c N° 12 B SUR 66
JUNIO 15 DEL 2023
MEDELLÍN – ANTIOQUIA

ASEAR S.A. E.S. P

CERTIFICA QUE

POR MEDIO DEL PRESENTE, SE CERTIFICA QUE HEMOS REALIZADO EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS EN SEDE DE LA POLICIA COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN IDENTIFICADO CON NIT 800.140.985, UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 81 SUR 66-180, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN-ANTIOQUIA., EL DÍA 05 DE JUNIO DEL 2023.

LOS QUÍMICOS UTILIZADOS ESTÁN AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD NACIONAL SON:

PRODUCTOS	APLICADOS:	PLAGAS A CONTROLAR
INSECTICIDAS TENOPAS SC CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III		ATACA INSECTOS VOLADORES Y RASTRERO
RODENTICIDAS RATAQUILL CATEGORÍA TOXICOLÓGICA I		ATACA A LOS DIFERENTES TIPOS DE ROEDORES
GELES Y POLVOS BLATGEL DEMON 40 CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III		ATACA A CUCARACHAS Y HORMIGAS

ESTE CERTIFICADO No 20230506-2 A PARTIR DE LA FECHA, ESTA CERTIFICACIÓN TIENE VALIDEZ DE (3) MESES DEBE TENER CONSECUTIVO Y FIRMA DEL INGENIERO.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN EL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2023.

CORDIALMENTE.

Heraldico Perez V

HERÁLDICO PÉREZ V
COORDINADOR DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS URBANA

ASEAR S A E S P
CARRERA 51 C CALLE 12 B SUR 66
TELÉFONO: (604)3222278- 3103704550
FUMIGACION.ASEAR@ASEARESP.COM
SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESINFECCION EN SALUD PÚBLICA



ASEAR S.A.E.S.P.
SERVICIO CONTROL DE PLAGAS

Versión 01

INFORME TÉCNICO

Página 1/1

DATOS GENERALES

CENTRO DE TRABAJO: *Collegio Santo Domingo* DEPARTAMENTO: *Antioquia*
NOMBRE CONTACTO: CIUDAD: *Bello*

DATOS TÉCNICO APLICADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FECHA SERVICIO:
<i>Jairo Valencia</i>	<i>1005 473 502</i>	<i>05/06/23</i>

PRODUCTOS APLICADOS

PIRETRÓIDE %	RODENTICIDA	GEL	OTROS
FENDONA	<i>x</i> RATUNET BLOQUES	SIEGEL GEL	TRAMPAS DE PEGA
TENOPA	RATUNET PELLETS	DESINFECTANTE	PEST GUARD
HAWKER	RATAQUILL BLOQUES		CAJA PORTACEBO
LIZARD	RATAQUILL PELLETS	PLAGAS A CONTROLAR	
RUTO	DEMON WP	1. CUCARACHAS	2. HORMIGAS
FOSGAS		3. ZANCUDOS	4. MOSCOS
SERVICIOS ADICIONALES		6. RATA NORUEGA	5. RATON CASERO
PALOMAS	MURCIELAGOS	7. RATON DE TEJADO	8. COMEJEN
ABEJAS/ AVISPAS	MARSUPIALES	OTRO	

ÁREAS	GRADOS DE INFESTACIÓN				CONDICIONES HIGIÉNICAS			CONDICIONES LOCATIVAS		
	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	BUENA	REGULAR	MALA	BUENA	REGULAR	MALA
RECEPCIÓN		<i>1</i>	<i>x</i>		<i>b</i>			<i>b</i>		
OFICINAS			<i>x</i>		<i>b</i>			<i>b</i>		
INST. SANITARIAS			<i>b</i>		<i>b</i>			<i>b</i>		
PRODUCCION			<i>b</i>		<i>b</i>			<i>b</i>		
COMEDOR Y/O COCINETAS			<i>b</i>		<i>b</i>			<i>b</i>		
VESTIER			<i>b</i>		<i>b</i>			<i>b</i>		
BODEGA			<i>b</i>		<i>b</i>			<i>b</i>		
ÁREAS DE BASURA			<i>b</i>		<i>b</i>			<i>b</i>		

OBSERVACIONES GENERALES

Se realizó control contra plagas y roedores no se pudo evidenciar ninguno, se aplico el producto Mardar 30 10 y RATUNET BLOQUES

RECOMENDACIONES

Seguir con la buena higiene y el buen control de las puntas ecológicas

HORA DE ENTRADA:

7 AM *5 PM*

VºBº ASEAR S.A.E.S.P

AUTORIZO: DIRECCION AMBIENTAL

HORA DE SALIDA:

FIRMA DEL TECNICO OPERADOR QUE ELABORO EL INFORME

VºBº CLIENTE

Jairo Valencia



SOLICITUD NRO. 3282
800140985- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA - MEVAL
CL 48 45 58

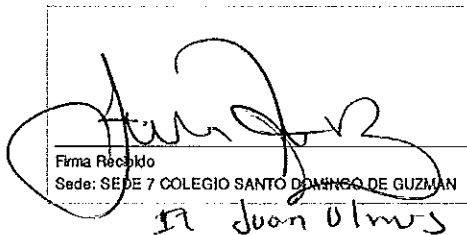
Fecha Solicitud	Periodo	Solicitante	Estado	Nro Contrato
2023-06-02 16:39:22	2023-07	LIDA DANIELA NORENA GUTIERREZ	ENVIADO	99006

Insumos (SEDE 7 COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN)

Item	Cant.	Vir Unitario	Total
2 - JABÓN PARA LOZA 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE MÍNIMO 500 CC	1,00	1.119,44	1.119,44
4 - Jabón en barra (Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual)	8,00	903,15	7.225,20
7 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON DISPENSADOR Y CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 ML.	8,00	1.995,44	15.963,52
8 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	5,00	6.112,10	30.560,50
11 - LIMPIADOR MULTUSOS 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	7,00	4.337,47	30.362,29
12 - LIMPIADOR MULTUSOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	4,00	1.384,59	5.538,36
14 - LÍQUIDO DESENGRASANTE - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	8,00	5.678,62	45.428,96
15 - Detergente multusos en polvo (Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr)	6,00	3.358,31	20.149,86
24 - BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	8,00	4.660,54	37.284,32
25 - BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1.000 CC	6,00	1.453,37	8.720,22
45 - REMOVEDOR DE CERA - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2,00	5.618,89	11.637,78
47 - JABÓN NEUTRO PARA PISOS - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	4,00	5.699,44	22.797,76
50 - DESMANCHADOR MULTUSOS - CREMA, EN BOLSA PLÁSTICA DE MÍNIMO 500 GR	4,00	3.551,97	14.207,88
53 - BETÓN - TARRO DE MÍNIMO 100 GR	2,00	4.051,51	8.103,02
54 - AMBIENTADOR 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	6,00	4.772,76	28.636,56
55 - AMBIENTADOR 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 400 CC	4,00	6.330,20	25.320,80
56 - INSECTICIDA 1 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 350 CC	4,00	9.910,22	39.640,88
57 - INSECTICIDA 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 350 CC	4,00	9.201,63	36.806,52
58 - LIMPIONES 1 - UNIDAD	22,00	1.565,58	34.442,76
60 - LIMPIONES 3 - UNIDAD	22,00	1.733,90	38.145,80
63 - BAYETILLA 1 - UNIDAD	22,00	3.473,24	76.411,28
66 - PAÑO ABSORBENTE MULTUSOS 1 - UNIDAD	3,00	752,93	2.258,79
68 - ESTOPA - BOLSA DE MÍNIMO 400 GR.	1,00	1.800,87	1.800,87
69 - ESPONJILLA 1 - UNIDAD	5,00	584,60	2.923,00
70 - ESPONJILLA 2 - UNIDAD	2,00	248,86	497,72
74 - ESCOBA 1 - UNIDAD	6,00	1.734,81	10.408,86
76 - ESCOBA 3 - UNIDAD	4,00	2.190,91	8.763,64
78 - MANGO METÁLICO ESCOBA 1 - UNIDAD	8,00	2.076,88	16.615,04
82 - CEPILLOS 3 - UNIDAD	2,00	5.725,68	11.451,36

84 - TRAPERO 2 - UNIDAD	6,00	2.853,34	17.120,04
86 - MANGO METÁLICO TRAPERO 1 - UNIDAD	8,00	2.076,88	16.615,04
95 - BOLSAS PLÁSTICA 1 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	25,00	381,89	9.547,25
102 - BOLSAS PLÁSTICA 8 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	19,00	752,93	14.305,67
103 - BOLSAS PLÁSTICA 9 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	19,00	855,19	16.248,61
104 - BOLSAS PLÁSTICA 10 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	19,00	855,19	16.248,61
116 - BOLSAS PLÁSTICA 22 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	23,00	2.055,16	47.268,68
133 - TAPABOCAS 2 - CAJA DE MÍNIMO 60 UNIDADES	8,00	5.478,63	43.829,04
136 - PAPEL HIGIÉNICO 3 - ROLLO	9,00	6.528,38	58.755,42
138 - PAPEL HIGIÉNICO 5 - ROLLO	2,00	6.953,71	13.907,42
139 - PAPEL HIGIÉNICO 6 - PAQUETE DE MÍNIMO 250 UNIDADES	2,00	3.329,35	6.658,70
141 - TOALLAS PARA MANOS 2 - ROLLO	18,00	11.865,84	213.585,12
150 - VASOS 3 - PAQUETE DE MÍNIMO 60	3,00	3.496,77	10.490,31
151 - VASOS 4 - PAQUETE DE MÍNIMO 60 UNIDADES	3,00	3.697,67	11.093,01
153 - MEZCLADOR 2 - PAQUETE DE MÍNIMO 500	1,00	3.007,18	3.007,18
162 - SERVILETA PAPEL - PAQUETE DE MÍNIMO 100 UNIDADES	3,00	1.110,39	3.331,17
163 - FILTRO PARA GRECA 1 - UNIDAD	2,00	1.330,29	2.660,58
172 - CAFÉ 1 - LIBRA	8,00	6.010,74	48.085,92
174 - CAFÉ 3 - BOLSA DE MÍNIMO 500 GR	1,00	12.944,55	12.944,55
176 - AZÚCAR 1 - BOLSA DE MÍNIMO 200 SOBRES O TUBIPACKS DE 5 GR	1,00	3.822,55	3.822,55
184 - AROMÁTICA - CAJAS DE MÍNIMO 20 EN SOBRES.	2,00	791,84	1.583,68
187 - TÉ - CAJA X 20 MÍNIMO SOBRES	1,00	2.331,18	2.331,18
188 - INFUSIÓN FRUTAL - CAJA X 20 MÍNIMO SOBRES	1,00	5.579,08	5.579,08
202 - RASTRILLO 1 - UNIDAD	4,00	7.103,03	28.412,12
204 - Recogedor de basura 1 (Unidad)	4,00	8.333,78	33.335,12
207 - BALDES (COMPRA) - UNIDAD	4,00	2.539,32	10.157,28
228 - COMBUSTIBLE ADICIONAL PARA CORTADORA DE CÉSPED, SOPLADORA DE HOJAS Y GUADAÑAS	15,00	9.162,72	137.440,80
230 - ESPÁTULA (COMPRA)	4,00	1.430,74	5.722,96
125 - GUANTES 3	8,00	2.553,80	20.430,40
Insumentos (SEDE 7 COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN)			1.407.740,49

Financiado Sede: SEDE 7 COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN


 Firma Recibido
 Sede: SEDE 7 COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN
 Juan Olmos

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Página: 1 de 2		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			
Código: 2BS-FR-0066		EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES			
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 0					
Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar reevaluación a los mismos para su mejora.					
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "3 los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."					
1. DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o razón social		ALEAR SA ESP		Nómina de ciudadanía	
Dirección		Cra 51 C No. 12 B sur -46 Medellín		811.044.253	
No. Contrato y fecha		99006 11/11/2022 al 15/06/2023		604322278	
		Proveedor de: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III. DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"		Suministro de Bienes: X Otro: Relacionar: _____	
2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN					
Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.					
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS		EVALUACIÓN		EVALUACIÓN	
		CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor ofreció las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).		10			
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.		10			
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planos ambientales, etc.).		10			
2.4. Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente.		10			

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (suma, resta, mult. componentes positivos, etc.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENIAMENTE (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENIAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10										
SUBTOTAL					100	SUBTOTAL					
TOTAL GENERAL	100					Nota: para el caso en donde se midyan variables relacionadas en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

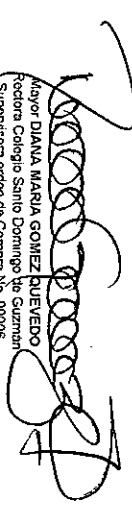
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativa.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
1 a 3 Puntos - En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, reubicándose en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunas atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución."

 MAYOR DIANA MARIA GOMEZ CUEVEDO Rectora Colegio Santo Domingo de Guzmán Supervisora orden de Compra No. 99006 Sitio 7 - Colegio Santo Domingo de Guzmán	LILLY ANDREA GARCIA TORRES C.C. 43867328 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	